



EXPEDIENTE 84687X: CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURLADA/BURLATA (CONT_SUMINISTRO/2023/5)

Acta de valoración de la documentación del Sobre B: Memoria técnica.

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 9:00 horas del día 20 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador que ha de regir la contratación del “Suministro, instalación y mantenimiento de la señalización del tráfico horizontal y vertical den el término municipal de Burlada/Burlata”

Asisten las siguientes personas de la Mesa de Contratación

Presidencia:

Berta Arizkun González, alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada

Vocales:

- Oier Aizkorbe Arlegi, jefe de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Burlada
- Mikel Astiz Azagra, jefe de Policía Municipal del Ayuntamiento de Burlada
- Edurne Ayesta Zardoya, Interventora del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada

Una vez procedido al examen de la proposición presentada, y aplicados los criterios conforme a lo regulado en el Pliego de Condiciones, se aprueba el informe elaborado por el jefe de Policía Municipal, con la valoración de la oferta presentada, informe que se incorpora como anexo I a la presente acta.

En base a ello, la Mesa acuerda asignar a la empresa licitadora las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	Memoria descriptiva	Maquinaria y otros	Total
Señalizaciones Y Obras Fernandez S.L. (SEOFER)	16,25	8,75	25 puntos

Tras ello, se acuerda que la apertura del Sobre C “Criterios valorables por fórmula” se lleve a cabo el próximo día 21 de diciembre de 2023 a las 9:30 horas.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.





ANEXO I

CONTRATO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO HORIZONTAL Y VERTICAL

VALORACIÓN SOBRE B

Criterios cualitativos, no cuantificables mediante la aplicación de fórmula. (Hasta 30 puntos).

Maquinaria habitual a disposición del contrato. situación de locales, oficinas, almacén y garaje. (con carácter no exclusivo epígrafe 3 ppt). Hasta 10 puntos.

Cubre todos los aspectos del pliego, ubicación de las instalaciones en Egüés (Navarra) polígono industrial de Egüés, calle C, 1, a menos de 100 kilómetros de Burlada y con personal fijo.

Maquinaria de uso ocasional (camión Iveco, camión grúa Iveco, camión Nissan y camión cesta).

Pueden ejecutar grandes obras que requieren de maquinaria especial como es el cambio de una bionda o colocación de carteles en altura. A destacar, una máquina pinta bandas Tecmapro Line Lacer para la aplicación de bandas longitudinales.

Valoración de 8.75 puntos (hasta 10 puntos).

Memoria descriptiva del servicio a realizar. Hasta 20 puntos.

1.- Definición y descripción del servicio a realizar, principios de organización, descripción detallada de procesos y procedimientos de prestación del servicio.

Los trabajos realizados tienen una trazabilidad clara e inmediata sobre zonas específicas de intervención.

Valoración de 3.25 puntos (hasta 4 puntos).

2.- Plan de señalización provisional en la ejecución de trabajos (epígrafe 1.8. PPT).

Cumple todos los requisitos.

Valoración de 3.25 puntos (hasta 4 puntos).

3.- Plan de Gestión Ambiental (Epígrafe 2.5 PPT).





No incluye el certificado ISO 14.001 pero adjuntan el certificado ISO 45.001 de Seguridad y Salud.

Valoración de 2.75 puntos (hasta 4 puntos).

4.- Sistema de gestión de trabajos y avisos.

Teniendo en cuenta que la pintura, por debajo de los 5º C, no seca es importante que la empresa lo haya mencionado en su sistema de la gestión de trabajos: “La mayor parte de este tipo de trabajos deben llevarse a cabo durante los meses de primavera, verano y otoño, aproximadamente desde marzo a octubre, que es cuando la temperatura permite el secado más rápido de la pintura y la duración de las horas de sol es mayor”.

Destaca la señalización especial de carril bici y la norma ISO 9001-2015. Valoración de 3.75 puntos (hasta 4 puntos).

5.- Relación de personal asignado al contrato y designación de persona interlocutora.
(Epígrafe 3 PPT).

El carácter no exclusivo evita la subrogación. No se puede adjudicar un contrato que no cumpla los importes de abono al personal.

Ingeniero Industrial con experiencia en señalización superior a 15 años.

Valoración de 3.25 puntos (hasta 4 puntos).

VALORACIÓN SOBRE B

La valoración de la maquinaria habitual a disposición del contrato, situación de locales, oficinas, almacén y garaje es de 8.75 puntos (hasta 10 puntos).

La valoración de la memoria descriptiva del servicio a realizar es de 16.25 puntos (hasta 20 puntos).

La valoración total del sobre B es de 25 puntos.

En Burlada, a 19 de diciembre de 2023.- Mikel ASTIZ AZAGRA. Jefe de la Policía



Acta nº 2 Sobre B señalización vial - SEFYCU 28667

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 7VAA A2CW 3YV7 TRQ2 PT43

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	OIER AIZKORBE ARLEGUI JEFE/A DE OBRAS Y SERVICIOS	Firma electrónica - FNMT-RCM - 21/12/2023 12:54 OIER AIZKORBE ARLEGI
	MIKEL ASTIZ AZAGRA JEFE DE POLICIA	Firma electrónica - FNMT-RCM - 21/12/2023 13:38 MIKEL ASTIZ AZAGRA
	La secretaria/idazkaria, SILVIA GONZALO ETXARRI Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala	Firma electrónica - FNMT-RCM - 21/12/2023 14:23 SILVIA GONZALO ETXARRI
	La interventora / Kontuhartzailea Edurne Ayesta Zardoya El Ayuntamiento Burlada / Burlatako Udala	Firma electrónica - FNMT-RCM - 21/12/2023 15:21 EDURNE AYESTA ZARDOYA
	La alcaldesa/alkatea Berta Arizkun Gonzalez Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala	Firma electrónica - FNMT-RCM - 22/12/2023 10:47 BERTA ARIZKUN GONZALEZ